



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

# Democracia, rendición de cuentas y equidad de género

2° COLOQUIO. “Derechos a Saber: Construcción de una Agenda Ciudadana”

Dra. Dulce Ma. Cinta Loaiza

Xalapa, Ver. 28 de septiembre de 2010

*DEMOCRACIA*



# QUÉ ES LA DEMOCRACIA

- Un régimen en el que los ciudadanos se gobiernan a si mismos (directamente o por medio de representantes) y poseen todos los recursos, derechos e instituciones necesarios para hacerlo.
- Aquel régimen político en el que existen responsabilidad de los gobernantes ante los gobernados, lo que se concreta en que estos últimos, a través de las elecciones y otras instituciones, ejercen control sobre aquellos.
- Aquel sistema definido por el pluralismo, la competencia libre entre elites y la responsabilidad del gobernante ante los gobernados.
- Pueblo es la fuente de la soberanía.



- Hay democracia directa cuando la decisión es adoptada por los miembros del pueblo
  - Hay democracia indirecta o representativa cuando la decisión es adoptada por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes
  - Hay democracia participativa cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal forma que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos plebiscitarios
- 

# **ESTADO LIBERAL DEMOCRÁTICO**

(Sistemas pluralistas o competitivos ideales)

## **Características esenciales de los sistemas pluralistas**

- **Lucha de poder**
- **Existen varios partidos políticos**
- **Existen varios grupos de interés**
- **Medios de comunicación: abiertos a la lucha por el poder**
- **Libertades individuales**
- **Competencia política – Estructura legal para esta competencia**
- **Política gubernamental: compromiso de intereses**
- **Responsabilidad de los gobernantes ante los gobernados**



# Requisitos de la Democracia

1. Autoridades públicas electas
2. Elecciones libre y limpias
3. Sufragio universal
4. Derecho a competir por cargos públicos
5. Libertad de expresión
6. Libertad de asociación
7. Derecho a la información



# Nelson Mandela

“Si no hay comida cuando se tiene hambre, si no hay medicamentos cuando se ésta enfermo, si hay ignorancia y no se respetan los derechos elementales de las personas, la democracia es una cáscara vacía, aunque los ciudadanos voten y tengan parlamento”

Discurso pronunciado en la Cumbre del Mercosur. 1998



# **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**

## **Eje 5.** Democracia efectiva y política exterior responsable

### **Subeje 5.1** Fortalecimiento de la democracia

#### **Objetivo 5**

Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y a la protección de los datos personales en todos los ámbitos del gobierno

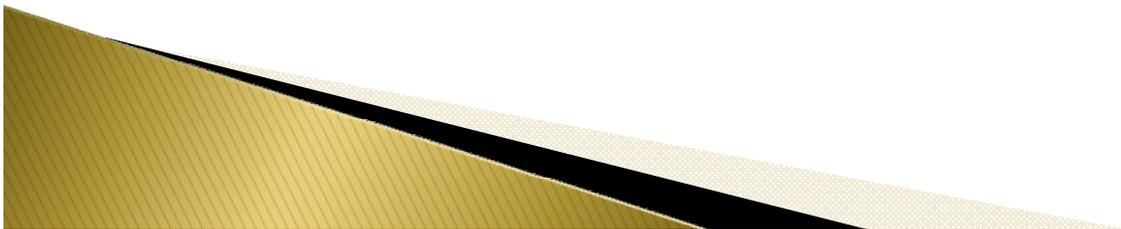
#### **Estrategia 5.9**

Realizar campañas de difusión que aporten información útil a la ciudadanía sobre los programas y proyectos de gobierno

La información gubernamental debe contribuir a crear conciencia sobre lo mucho que puede hacer la población para coadyuvar en la solución de los problemas, promoviendo a la vez una cultura de participación responsable y de apego a la legalidad



*RENDICIÓN  
DE  
CUENTAS*



Se ha establecido que una población bien informada:

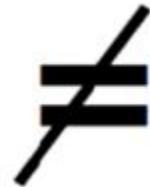
- Puede formular iniciativas y propuestas para la acción del gobierno
- Puede mejorar el desempeño del gobierno
- Puede vigilar la marcha de la gestión gubernamental
- Puede evaluar la gestión gubernamental

En otras palabras reafirma la Democracia



# No hay que confundir

Transparencia



Rendición de  
cuentas



# Transparencia

**Acciones de gobierno**

**Compras**

**Información**

**Administración de recursos públicos**

**Rendición de cuentas**

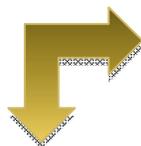
**Consejos ciudadanos**

**Realización de obras**

**Elaboración de Leyes y Reglamentos**

**Trámites**

# Qué se entiende entonces por Rendición de Cuentas

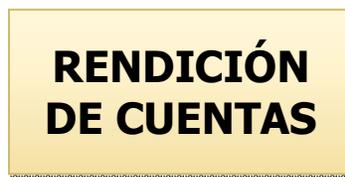


LO CUAL  
CONLLEVA A:

Mecanismos para reportar:

- Lo que se hace
- Cómo se hace
- Por qué se hace

=



## Esquemas para la rendición de cuentas

Perspectiva que se busca sea desde la sociedad civil:

- Acceso a la Información
- Contraloría social en la ejecución de obras
- Consejos o Comisiones vecinales
- Presupuesto Participativo
- Cabildo Abierto
- Audiencias públicas



# Esquemas para la rendición de cuentas

## SUJETO OBLIGADO

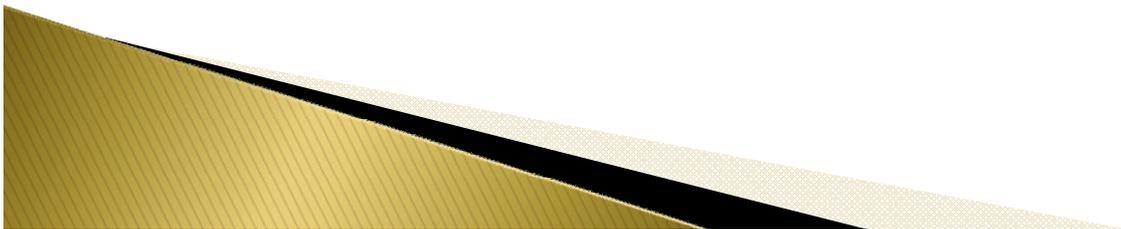
- Ejecutivo
- Ejecutivo

## REVISADO POR

- Representantes Populares (congreso/parlamento)
- Sociedad Civil



*EQUIDAD  
DE  
GÉNERO*



- El género es diferente de sexo, ya que éste identifica las diferencias biológicas entre las mujeres y los hombres
- El concepto de género se refiere a las diferencias y relaciones sociales entre las mujeres y los hombres establecidas en bases sociales, culturales e históricas, que cambian en el espacio y en el tiempo
- Género no es sinónimo de “mujer”, los hombres también tienen características sociales de género y roles de género



- Aunque el género no es sinónimo de mujer y las características de género son aprendidas por ambos sexos, en general las mujeres están en situación de desventaja y subordinación en casi todas las sociedades actuales
- El concepto de género a tendido a hacerse equivalente con la situación que guardan las mujeres de discriminación
- Se crean mecanismos para tratar de corregir las inequidades entre hombres y mujeres, en función de datos estadísticos atendiendo al sexo



## ¿Cómo evidenciar las inequidades?

- La prestación de servicios públicos, es la medición más directa de la rendición de cuentas gubernamental con las mujeres. Las mujeres de todo el mundo enfrentan flagrantes deficiencias en la prestación de servicios públicos de forma cotidiana
- Donde las mujeres disfrutan de acceso a servicios apropiados y de calidad, es probable que los administradores de recursos públicos y el personal de las prestadoras de servicios públicos estén informando acerca de las necesidades de las mujeres, y que las mujeres como ciudadanas sean capaces de incidir en las decisiones sobre asignación de recursos públicos



## Objetivos estratégicos del Programa Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012

I. Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la administración pública federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado

II. Garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, en el marco del estado de derecho

III. Garantizar el acceso de la mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil

IV. Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

V. Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género

VI. Potenciar la agencia económica de las mujeres a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo



Del Programa Nacional, se derivan toda una serie de subprogramas, como por ejemplo:

- Mujer y medio ambiente
- Fortalecimiento a la transversalidad
- Fondo Proequidad
- Emprendedoras y empresarias



## ¿Y quién debe responder a las mujeres?

Los procesos de rendición de cuentas de las elecciones, los casos judiciales, las evaluaciones de desempeño de los programas, las sanciones y medidas disciplinarias, etc., pueden omitir la respuesta a las mujeres debido a que:

- Se excluye la perspectiva de las mujeres
- Los prejuicios de género descuentan la importancia de los abusos contra los derechos de las mujeres (p. ej., la violación conyugal no es penalizada)
- Falta de respuesta a los obstáculos prácticos que impiden a las mujeres participar en procesos de rendición de cuentas (limitaciones de movilidad, falta de ingresos y de conocimientos, control masculino o familiar sobre las decisiones de las mujeres)



- Para incorporar a las mujeres al proceso de rendición de cuentas se requiere, entre otras cosas:
  - Promover la cultura de participación de ellas en la función pública
  - Involucrar a las organizaciones de mujeres para que ejerzan su derecho a la información
  - Trabajar con las autoridades para que entiendan y reconozcan la importancia de la equidad de género
  - Buscar que las páginas Web de las dependencias, tengan un mínimo de información sobre equidad de género



**MUCHAS GRACIAS**

